MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 118

Santa Fe, 22 ABR 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000466/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Hernán Zulli;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ignacio Hernán Zulli DNI N° 39.252.548 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- por nota de fecha 21 de abril de 2026.-

Que en fecha 21 de abril de 2026, el agente Zulli, ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- ante el Fiscal Regional, Dr. Matías Merlo a partir del día 23 de abril de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Hernán ZULLI, DNI N.° 39.252.548, quien reviste el cargo de Auxiliar en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del día 23 de abril de 2026.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE